

## **Open Nocturno 2025**

Actualizado el: 06/03/2025

El Open Nocturno de Fotografía Submarina de la SASBA es un encuentro pensado para compartir la pasión por el mar, la fotografía y el descubrimiento del mundo submarino en un ambiente deportivo y respetuoso con el medio.

Durante una inmersión nocturna en el litoral de Badalona, los participantes tendrán la oportunidad de captar imágenes del comportamiento de los animales, de los detalles del fondo marino o de momentos únicos que sólo aparecen cuando el mar se transforma con la noche.

El concurso está abierto a buceadores con experiencia en inmersión nocturna y que dispongan del equipo y seguros necesarios para realizar la actividad con seguridad.

## **Información general**

La participación en el concurso requiere realizar previamente la inscripción mediante el formulario disponible en la web del club.

[www.sasbabadalona.com/opennocturn](http://www.sasbabadalona.com/opennocturn)

Todos los participantes deben disponer del seguro básico obligatorio vigente. En caso de no disponer de la licencia federativa FEDAS/FECDAS, deberá aportarse documentación que acredite la cobertura de seguro correspondiente.

Los participantes deben tener la formación y la experiencia necesarias para realizar una inmersión nocturna con seguridad, así como la revisión médica de buceo en vigor.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación del presente reglamento y de las decisiones del jurado.

## **Categories del concurs**

El concurso se divide en dos categorías principales según el tipo de cámara utilizada. Cada participante puede presentar trabajos en una o varias categorías.

### **Categoría 1**

Cámaras con objetivos intercambiables o fijos  
(reflejo, sin espejo o compactos)

#### **Macro o primer plano**

Fotografía en la que aparezca un sujeto o un detalle del mismo con un tamaño aproximado inferior a 20 cm.

#### **Ambiente**

Fotografía en la que aparezca un sujeto de tamaño superior a los 20 cm aproximadamente, mostrado dentro de su entorno natural.

#### **Foto Denuncia**

Fotografía que ponga en evidencia el deterioro del medio marino, sea por contaminación, presencia de residuos, plásticos o redes

abandonadas.

## **Comportamiento**

Fotografía en la que pueda observarse claramente una acción o comportamiento de un animal.

## **Creativa**

Imagen con prioridad del componente artístico. Se permiten técnicas creativas como dobles exposiciones, fifty/fifty o la incorporación de elementos físicos externos siempre que no degraden ni contaminen el medio marino.

## **Videoclip**

Secuencia de vídeo grabada durante la inmersión.

## **Categoría 2**

### **Cámaras de acción**

(cámaras tipo GoPro o teléfonos móviles)

### **Vídeo horizontal**

Secuencia de vídeo grabada en formato horizontal durante la inmersión.

### **Vídeo vertical**

Secuencia de vídeo grabada en formato vertical durante la inmersión.

## **Antes de la inmersión**

Antes del inicio de la prueba, todos los participantes tendrán que confirmar su inscripción en la mesa de recepción situada en el interior del club organizador. En ese momento se comprobará la documentación de buceo del fotógrafo y de su acompañante.

La organización podrá retener temporalmente parte de esta documentación durante el desarrollo de la prueba, devolviéndola una vez que los participantes hayan completado el control final.

Por motivos de seguridad, todos los participantes tendrán que llevar una luz química activada durante la prueba, que será proporcionada por la organización.

La organización no proporcionará botellas de aire ni plomos.

## **Durante la inmersión**

El acceso al agua se realizará obligatoriamente por el punto establecido en la calle Colón, situado en la parte posterior del club.

La prueba se desarrollará entre este punto de entrada y el Pont del Petroli. Tanto la entrada como la salida del agua se tendrán que realizar por el mismo punto de control indicado por la organización.

La profundidad máxima permitida durante la inmersión será de 12 metros. La organización se reserva el derecho a comprobar los profundímetros de los participantes. El incumplimiento de esta norma comportará la descalificación automática.

El fotógrafo y su acompañante tendrán que identificarse ante los comisarios de la organización antes de entrar en el agua, momento en el que se realizará una fotografía de control.

La duración de la prueba será de 21:30 ha 00:00 h. Durante este período los participantes podrán entrar y salir del agua varias veces, siempre pasando conjuntamente por el punto de control.

No es permet, sota cap concepte, alimentar, manipular o molestar la fauna marina.

Al finalizar la inmersión, el fotógrafo y su acompañante tendrán que volver a identificarse ante los comisarios para confirmar la finalización de la prueba.

Si por cualquier motivo un participante abandona la competición antes de su finalización, deberá comunicarlo obligatoriamente a los comisarios de playa por motivos de seguridad.

## **Después de la inmersión**

Una vez finalizada la prueba, todos los participantes tendrán que presentarse en la mesa de inscripción situada en el interior del club para completar el proceso de control y descarga del material capturado durante la inmersión.

Una vez finalizado este procedimiento, se devolverá a los participantes la documentación de buceo depositada previamente.

Los comisarios de la prueba tienen la potestad de descalificar a cualquier participante que no respete este reglamento.

La organización se reserva el derecho a publicar las fotografías y vídeos presentados por los participantes en sus canales de

comunicación y redes sociales con fines de difusión del concurso y de las actividades del club.